



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

IX Jornada técnica de la Red de empresas
con distintivo “Igualdad en la Empresa” Red DIE





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

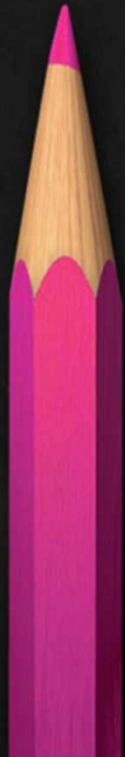
INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ Analizar las **necesidades del puesto de trabajo a cubrir delimitando las competencias requeridas.**
- 1 ✓ Definir el puesto de manera **neutra**, sin estereotipos de género o connotaciones asociadas a uno u otro sexo.
- ✓ Valorar la **promoción interna** antes de "sacar la oferta" al mercado para **retener el mejor talento.**

IX Jornada técnica de la Red de empresas con distintivo
"Igualdad en la Empresa" Red DIE





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

✓ Redactar y publicar la **oferta** de empleo o promoción:

2

- **Describiendo objetivamente el puesto**, con los requisitos **ESENCIALES** y la experiencia **CONCRETA** requerida, ajustado a las necesidades reales.
- Utilizando **lenguaje e imágenes inclusivas y no estereotipadas ni sesgadas**.
- Fomentando la utilización de CV ciegos cuando sea oportuno. Especificando las condiciones de trabajo: horario, turnos, retribución...

1

3

4

5

6

7

8

9

10



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ Especificar en las **ofertas** que se trata de una **empresa comprometida con la Igualdad.**
- ✓ Recepción de candidaturas, preferiblemente con **formularios modelo.**
- ✓ Si el proceso se subcontrata a través de una ETT o agencia intermediaria, pedir que se respete el principio de Igualdad.
- ✓ Si se solicitan candidaturas a Head-hunters o empresas de selección de personal, asegurar que **facilitan candidaturas de ambos sexos.**

3

1

2



4

5

6

7

8

9

10



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

✓ Canales de difusión y búsqueda de candidaturas:

4

- Estudiar los canales en función del "público" al que se quiere llegar, diversificando los mismos y atendiendo a la posible **brecha digital de género**.
- Buscar y seleccionar canales diversos para obtener también **candidaturas del sexo menos representado**.

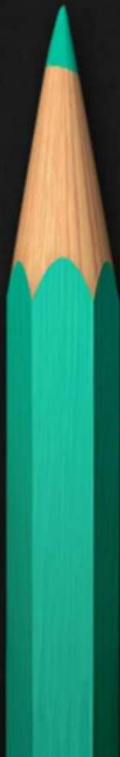
1



2



3



5



6



7



8



9



10





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ Formar en Igualdad y sesgos de género al personal encargado de los procesos de selección y promoción y personal directivo.
- ✓ Conformar **equipos de selección mixtos**.
- ✓ Distribuir el proceso de selección para que intervengan distintas personas, siempre que sea posible.

5

1

2

3

4

6

7

8

9

10



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ Establecer procedimientos de selección (pruebas/entrevistas), y de valoración objetivos que eviten sesgos de género, así como "guías" con criterios observables y cuantificables que faciliten la selección.
- ✓ Valorar la experiencia práctica y las competencias, incluidas las competencias "informales" adquiridas.

6

1

2

3

4

5

7

8

9

10



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

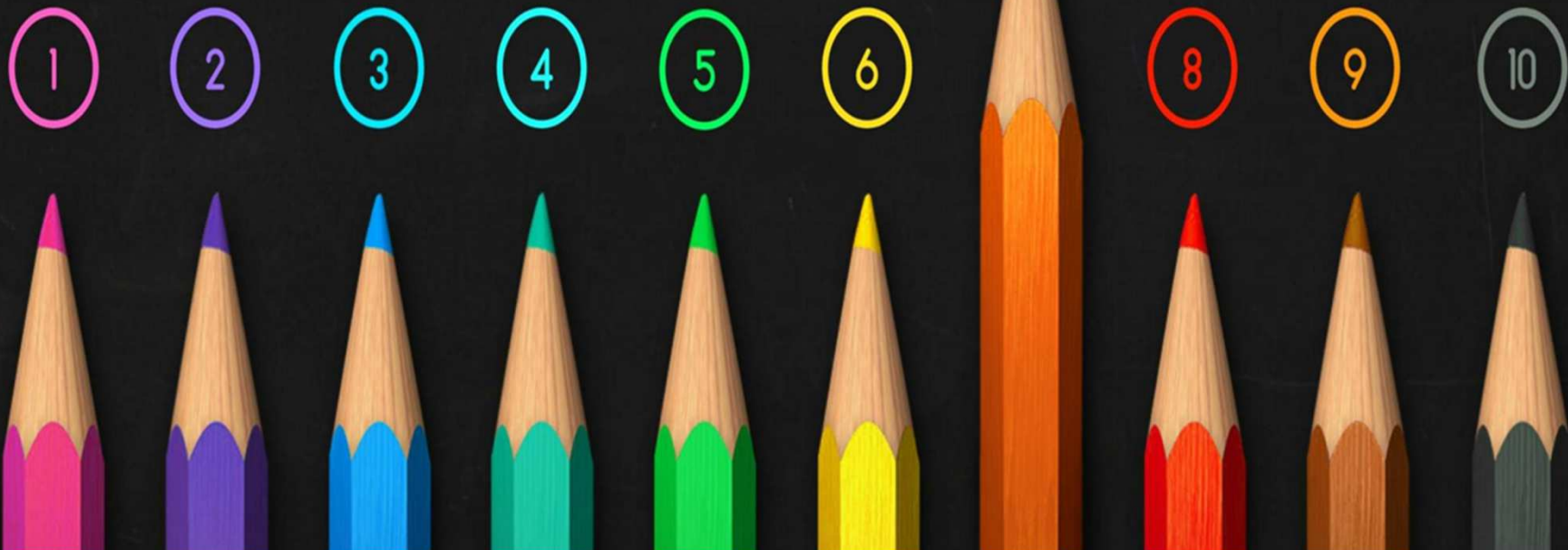
INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ Basar la **evaluación de candidaturas únicamente en razones técnicas y objetivas**, y si fuera posible hacer una primera comparación de candidaturas sin datos personales.
- ✓ En función de participación de mujeres y hombres en el puesto a cubrir, y **ante candidaturas similares, seleccionar a la del sexo menos representado.**

7





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

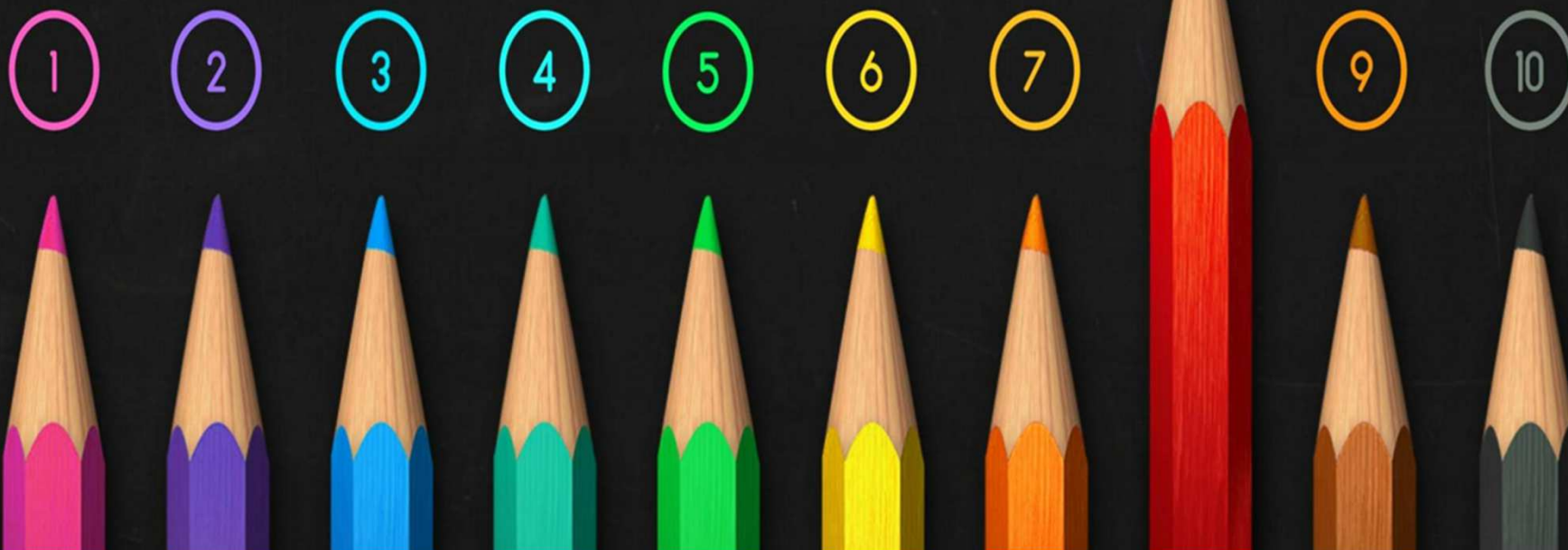
SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ La **documentación del proceso de selección** se guardará para posibles candidaturas futuras, respetando la confidencialidad y garantizando el cumplimiento de lo previsto en la normativa de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

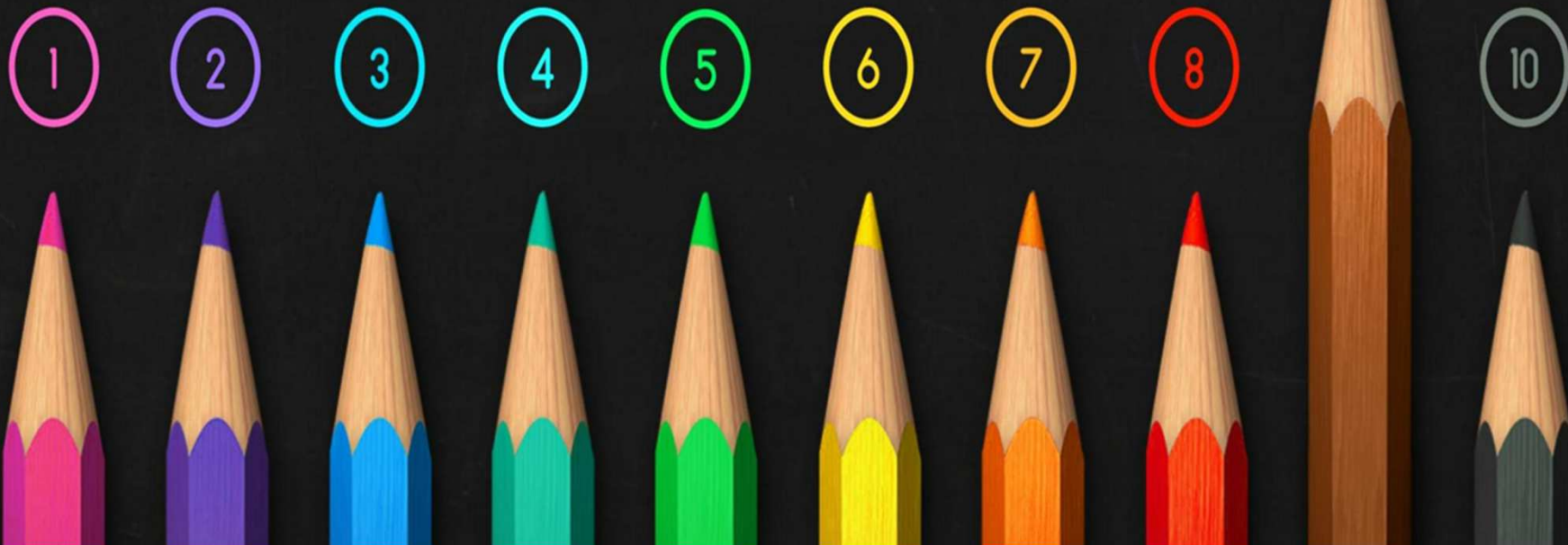
INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ **Negociar las condiciones de trabajo**, incluido el salario, siempre guiándonos por **criterios neutros previamente establecidos, libres de sesgos de género.**

9





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

- ✓ Comunicar a todas las participantes en el proceso de selección los resultados del mismo.
- ✓ Elaborar y difundir **protocolos internos para acoger de forma integradora** a las nuevas incorporaciones.
- ✓ Publicitar e informar sobre la importancia de la Igualdad para nuestra entidad en la documentación entregada a la nueva persona contratada.

10

IX Jornada técnica de la Red de empresas con distintivo
"Igualdad en la Empresa" Red DIE

